

Reporte del resultado de la inspección realizada en el Puertos, Aeropuertos y Pasos Fronterizos para alimentos , materias primas e ingredientes secundarios en alimentos de consumo humano mes de ABRIL 2019

Radicado	Sitio de ingreso (PAPF)	Nombre materia prima o alimento	Registro Sanitario (de estar sometido a este requisito)	Detalle Lote/Lotes	Cantidad materia prima o alimento	Nombre Fabricante	Ubicación del fabricante y país de origen	Nombre Importador	Ubicación del importador en Colombia	Número y Fecha de expedición del Certificado de Inspección Sanitaria con concepto Rechazado	Motivo del concepto rechazado
20191057645 Y 20191058815	TERMINAL MARITIMO DE BUENAVENTURA	MOSTAZA , VARIEDADES: MOSTAZA AMARILLA	PSA- 001046- 2017	203121,00	36 CAJAS (83.71 K)	ALLIED INTERNATION AL CORP. OF VA	101 DOVER RD NE GLEN BURNIE, MD 21060 ESTADOS UNIDOS	SURAMERICA COMERCIAL	AV 3 N No. 75 N 30 CALI	2019000011 Y 2019000012 2019/04/02	CONTENDOR MRSU4033040Y Y MSKU0060263 EL CONCEPTO PARA LA RESPECTIVA INSPECCIÓN ES NEGADO, DEBIDO A QUE, EN EL RÓTULO DEL ALIMENTO NO SE DECLARA CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DE LOTE INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION 5109 DE 2005 EL ARTÍCULO 5 NUMERAL 5.5 Y RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 EL ARTÍCULO 19 NUMERAL 2. EL USUARIO DEBE PROCEDER A REALIZAR EL REEMBARQUE DEL ALIMENTO
20191057375	AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO	SUERO DULCE EN POLVO	NA	POR 1083388	1BOLSAX25 K	TILLAMOOK COUNTRY CREAMERY	79588 RIPCC ROAD BOARDMAN, OR ESTADOS UNIDOS	UNIRED QUIMICAS SAS	AUTOPISTA MEDELLIN VIA PARQUE LA FLORIDA KILOMETRO 1.2	2019000012 2019/04/02	EL PRODUCTO PRESENTA ROTULADO CON FECHA DE VENCIMIENTO 20 DE MARZO DEL 2020 QUE NO ES COHERENTE CON LA CERTIFICACIÓN DEL FABRICANMTE QUE ESTABLECE 10 ENERO 2020 , INCUMPLE RESOLUCION 1185 DEL 2011 ARTICULO 1
20191058351	TERMINAL MARITIMO DE BUENAVENTURA	PULMON BOVINO, BAZO BOVINO (PAJARRILLA), HIGADO BOVINO,	NA	PULMON BOVINO 19004, 19005, 19007, 19008, 19009, 19010, 19011, 19014, 19031, 19032, 18327, 18330, 19007, 19008, 19010, 18228, 18246, 18283, 18284, BAZO BOVINO 19004, 19005, 19007, 19008, 19009, 19010, 19011, 19014, 19016, 19023, 19024, 19025, 19028, 19029, 19030, 19031, 19032, 19036, 19037, 19038, 19039, 18232, 18233, 18235, 18236, 18239, 18240, 18241.	427 CAJAS PULMON BOVINO, 537 CAJAS BAZO BOVINO, 330 HIGADO BOVINO	FRIGORIFICO PUL (PULSA SA)	RUTA 8 KM 389 CERRO LARGO URUGUAY	DISTRIBUIDOR A DE CARNES ET LOS MONOS S.A.S.	CR 26 C1 79-74 CALI- VALLE DEL CAUCA	2019000014 2019/04/05	CONTENEDOR MNBU364577-4 MSS DE DESTRUCCION DURANTE LA INSPECCION SE OBSERVAN CAJAS DEL PRODUCTO CON COLOR Y OLOR NO CARACTERISTICO, COLOR (VERDOSO) Y OLOR A DESCOMPUESTO, PARTES BLANDAS DEL PRODUCTO ESTANDO CONGELADO, TENIENDO EN CUENTA LA CONDICIÓN ENCONTRADA SE DETERMINA QUE EL ALIMENTO NO ES APTO PARA EL CONSUMO HUMANO. INCUMPLIENDO DECRETO 1500 DE 2007 ARTICULO 10 NUMERAL 11 SITUACIONES QUE AFECTAN LA INOCUIDAD
20191055790	AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO	BEBIDA CONCENTRADA PARA DILUIR SABOR A FRUTAS	RSA- 000467- 2015	119002118	2160 BOTELLASX 56ML	NUTRIBIOTEC H CO LTD	127 - 16 DEOKPYEONG-RO, 663 BEON-GIL, ICHEON-SI, GYEONGGI-DO KOREA 17389 COREA DEL SUR	ISAGENIX COLOMBIA SAS	AV 82 No. 10- 62 PISO 5	2019001378 2019/04/10	NEGACION PARCIAL LOS PRODUCTOS SE ENCONTRABAN EN UNA AREA DESTINADA AL ALMACENAMIENTO DE TECNOLOGÍA, NO UN AREA ESPECIFICA PARA ALIMENTOS, SE OBSERVAN 3 ESTIBAS DE LAS CUALES 2 DE ESTAS ESTAN CUBIERTAS DE EXCRETAS DE PALOMA SOBRE EL VINIPEL PROTECTOR QUE LA CUBRE. POSTERIORMENTE LLAMAN A UN OPERARIO DEL DEPÓSITO Y LE ORDENA QUITAR EL VINIPEL DEL PRODUCTO CONTAMINADO Y SE EVIDENCIA QUE LAS CAJAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA SUPERFICIE DE LAS ESTIBAS SE CONTAMINAN CON EL EXCREMENTO, PONIENDO EN RIESGO EL ALIMENTO, INCUMPLIENDO RESOLUCION 2674 DEL 2013 ARTÍCULOS 12, 14, 27 Y 28

20191051683	TERMINAL MARITIMO DE CARTAGENA	CERVEZA SIN ALCOHOL	RSA-000165-2015	L13	1464 BOTELLAS (61 CAJASX24B OTELLASX3 30ML)	PRIVATBRAU EREI EICHBAUM GMBH CO	KG-KAFERTALER STRABE 170 ALEMANIA	SPORS EURO TRADE SAS	CL 13 No. 12 - 37 FACATTIVA	2019000005 2019/04/10	CARGA SUELTA, BODEGA COMERCIAL ZONA FRANCA MANGA SE REALIZA NEGACIÓN DEL CERTIFICADO DE INSPECCIÓN SANITARIA, DEBIDO A QUE SE EVIDENCIA EN EL ROTULADO LA FECHA DE VENCIMIENTO 01/2019, POR LO CUAL EL PRODUCTO ESTÁ VENCIDO. INCUMPLIMIENTO LO ESTIPULADO EN LA RESOLUCIÓN 2674 DE 2013, EN EL ARTÍCULO 3, DEFINICIÓN ALIMENTO ALTERADO, LITERAL A) Y EN LA RESOLUCIÓN 5109 DE 2005, ARTÍCULO 3, DEFINICIONES FECHA DE DURACIÓN MÍNIMA.
20191059560	TERMINAL MARITIMO DE BUENAVENTURA	RACIONES DE PECHUGA DE POLLO	NA	52082,00	1225 CAJAS 22.2T)	EQUITY GROUP EUFAULA DIV LLC (M20322-P20322)	57 MELVIN CLARK ROAD BAKER HILL, AL 36027 ESTADOS UNIDOS	INDUSTRIA DE ALIMENTOS CARBEL SA	CR 4 N No. 72 G 05 CALI	2019000015 2019/04/10	CONTENEDOR SUDU 610042-8 EL PRODUCTO RECORTES DE PECHUGA DE POLLO, PRESENTA PERDIDA DE LA CADENA DE FRIO, ENCONTRANDO CAJAS CON DERRAMAMIENTO DE LIQUIDO Y ABOLLADAS, DEJÁNDOLO EXPUESTO A LA MANIPULACIÓN, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE UNA FORMA NO HIGIÉNICA COMO LO ESTABLECE EL DECRETO 1500 DE 2007 ARTÍCULO 42 NUMERAL 9. POR LO ANTERIOR SE NEGIA LA NACIONALIZACIÓN DEL CARGAMENTO Y SE DA LA MEDIDA DE REEMBARQUE.
20191062515	TERMINAL MARITIMO DE BUENAVENTURA	MERMELADA DE COCO - COCONUT MARMALADE	NA	CM01	300 CAJAS (3T)	TRI BILLION TRADING CO.,LTD	431/85 MOOBAN LALIN GREENVILLE, CHALERMPHRAKIA ET R9 ROAD, PRAVET, BANGKOK 10250 TAILANDIA	BEST CHOICE Y CIA SAS	AV CL 24 No. 95-12 BOD 38 BOGOTA	2019005645 2019/04/24	CONTENEDOR TCNU 4443949 NEGACION PARCIAL SE NEGIA DEBIDO A QUE PRODUCTO MERMELADA DE COCO NO DECLARA LOTE CM01, INCUMPLIENDO RESOLUCION 2674 DEL 2013 ART 19 NUMERAL 2 Y RESOLUCION 5109 DE 2005 ART. 5 NUMERAL 5.5.1
20191074849	TERMINAL MARITIMO DE SANTA MARTA	CAJAS DE BANANO DE RECHAZO	NA	NA	384 CAJASX20K	C.I. TECNICAS BALTIME DE COLOMBIA S.A.	TRONCAL DEL CARIBE KM 2 VIA GARA COLOMBIA	C.I. TECNICAS BALTIME DE COLOMBIA S.A.	TRONCAL DEL CARIBE KM 2 VIA GARA SANTA MARTA	2019000008 2019/04/24	CONTENEDOR DFIU 800266-2 MSS - DESTRUCCIÓN PROCESO DE REIMPORTACION SIN CIS DE EXPORTACIÓN, ESTE CERTIFICADO ES NEGADO POR ALTERACIÓN DEL ALIMENTO YA QUE AL MOMENTO DE LA INSPECCION SE OBSERVAN CAMBIOS SIGNIFICATIVOS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BANANO, COMO ENNEGRECIMIENTO DE LA CÁSCARA, POR TANTO EL MISMO SE CONSIDERA UN ALIMENTO ALTERADO INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 ARTÍCULO 27
20191059560	TERMINAL MARITIMO DE BUENAVENTURA	RECORTES DE PECHUGA DE POLLO	NA	52353	1437 CAJAS	EQUITY GROUP GEORGIA DIVISION LLC (P2686)	7220 US HIGHWAY 19 NORTH CAMILLA, GA 31730 ESTADOS UNIDOS	INDUSTRIA DE ALIMENTOS CARBEL S.A.	CR 4 No. 72 G 05 CALI	2019000028 2019/04/25	CONTENEDOR MSWU9037901 SE EVIDENCIA PRESENCIA DE LIQUIDOS Y RESIDUOS AL PARECER DEL MARINADO DEL PRODUCTO SOBRE LAS CAJAS, EL CUAL HA EFECTUADO DETERIORO DEL EMPAQUE, SE EVIDENCIA DESCONGELACIÓN Y PERDIDA DE LIQUIDOS EN EL PRODUCTO, SE NEGIA LA NACIONALIZACION DEL CARGAMENTO POR INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD EN ESPECIAL EL DECRETO 1500 DEL 2007 ARTÍCULO 42 NUMERAL 9. POR CONSIGUIENTE EL USUARIO DEBE PROCEDER A REALIZAR EL REEMBARQUE DEL CARGAMENTO.
20191073187	TERMINAL MARITIMO DE BUENAVENTURA	PULMON DE CERDO CONGELADO	NA	E20B195348	7 CAJAS (015T)	AGROSUPER COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LIMITADA	CAMINO LA ESTRELLA N°401, OFICINA 7 SECTOR PUNTA DE CORTES, RANCAGUA, CHILE	FRIGOCARGO INTERNACIONAL S.A.S	CRA 31 No. 10-190 YUMBO	2019005687 2019/04/25	CONTENEDOR BMOU 9641500 NEGACION PARCIAL TENIENDO EN CUENTA QUE DURANTE LA INSPECCIÓN SE OBSERVÓ PIGMENTACIÓN NO PROPIA DEL PRODUCTO, INCUMPLIENDO RESOLUCIÓN 240 DE 2013 ARTÍCULO 53 PARÁGRAFO 3 Y EL ARTÍCULO 61. SE PERMITE LA APROBACIÓN DE LA CANAL Y LOS ÓRGANOS SE DECOMISARÁN, LOS ÓRGANOS AFECTADOS PARA USO INDUSTRIAL SÓLO SE AUTORIZARÍA PARA ALIMENTO ANIMAL Y NO PARA CONSUMO HUMANO, SIN EMBARGO EL PRODUCTO CUENTA CON LICENCIA PARA USO INDUSTRIAL PARA CONSUMO HUMANO, POR LO TANTO SE TOMA MEDIDA CONSISTENTE EN CONGELAMIENTO PARA POSTERIOR DESTRUCCIÓN EN SITIO DE DESTINO CON ACOMPAÑAMIENTO DEL GRUPO TERRITORIAL DEL INVIMA CORRESPONDIENTE.

20191064540	TERMINAL MARITIMO DE CARTAGENA	FILETE DE BASA CONGELADO	NA	VN387V1006	2500 CAJAX10 K	HASA SEAFOOD	THOI THANH AREA, THOI THUAN WARD, THOT NOT DISTRICT VIETNAM	COMERCIALIZADORA Y PRODUCTORA MUSAGI SAS	CALLE 30 No. 43-31 BARRANQUILLA	2019000006 2019/04/26	CONTENEDOR AP RU5837568 PROCEDE LA NEGACIÓN POR LA PÉRDIDA DE CADENA DE FRIO DEL PRODUCTO, MÁXIME TENIENDO EN CUENTA QUE SE TRATA DE UN ALIMENTO DE ALTO RIESGO EN SALUD PÚBLICA, POR INCUMPLIMIENTO EN LA RESOLUCIÓN 2674 DE 2013. ARTÍCULO 29. TRANSPORTE, NUMERAL 2 Y EL DECRETO 2505 DEL 2004, ESTABLECE EN SU ARTÍCULO 3. DEFINICIONES. ALIMENTO CONGELADO
20191072139	TERMINAL MARITIMO DE BUENAVENTURA	SALSA DE TOMATE	RSA-003975-2017	YA231E8268	193 CAJAS (676.01K)	ALLIED INTERNATIONAL CORPORATION	AVE SAMUEL LEWIS EDIFICIO COMOSO PISO 21 ESTADOS UNIDOS	SURAMERICA COMERCIAL SAS	AV. 3 N No. 57 N 30 CALI	2019000029 2019/04/26	CONTENEDOR MSKU 1642628 EN INSPECCIÓN REALIZADA AL PRODUCTO SALSA DE TOMATE SE EVIDENCIA QUE SOBRE EL ROTULO INICIAL SE SOBREPUSO OTRO ROTULO, MANIPULANDO LA INFORMACIÓN DE ORIGEN, INCUMPLIENDO LEY 09 DE 1979 EL ARTICULO 273, PARAGRAFO. SE PROHIBE UTILIZAR RÓTULOS SUPERPUESTOS, CON ENMIENDAS O ILEGIBLES. POR LO CUAL SE NIEGA LA NACIONALIZACIÓN E INGRESO AL PAÍS Y SE TOMA LA MEDIDA CONSISTENTE EN REEMBARQUE
20191073058	TERMINAL MARITIMO DE BUENAVENTURA	UVAS PASAS FLAME(TAMAÑO 6-9)	NA	21964	1850 CAJAS (18.5T)	VALLESOL SAPEM	RUTA DE LA PRODUCCION S/N CHILECITO ARGENTINA	INDUSTRIAS DE ALIMENTOS EL COCINERITO SAS	CRA. 11 No. 19-33 SANTANDER DE QUILICHAO	2019000031 2019/04/30	CONTENEDOR HASU 1295730 EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2019 SE REALIZA INSPECCIÓN AL PRODUCTO EVIDENCIANDO FECHA DE VENCIMIENTO EN EL ROTULADO ESPAÑOL DE FECHA 25/03/2019, PRODUCTO VENCIDO, INCUMPLIENDO RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 ARTICULO 31 PARAGRAFO 2 POR ESTE MOTIVO SE TOMA LA DECISIÓN DE REEMBARQUE Y SE NIEGA LA NACIONALIZACIÓN DEL PRODUCTO